



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES



### REQUISITOS PARA GRADO DE BACHILLER

(Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU del 30.10.2018)

El Grado Académico de Bachiller es conferido por la Universidad Nacional del Callao a Nombre de la Nación, luego de haber aprobado los estudios de Pregrado según el currículo de estudios de cada escuela Profesional.

#### REQUISITOS:

El Egresado deberá escanear sus documentos y presentar a la Mesa de Partes de la Universidad al correo: [mesadepartesvirtualdelaunac@unac.edu.pe](mailto:mesadepartesvirtualdelaunac@unac.edu.pe), acompañando en estricto orden, la siguiente documentación:

1. **Solicitud dirigida al Señor Rector, según formato de trámite académico – administrativo, solicitando se le expida el grado académico de bachiller, consignando obligatoriamente su dirección real, documento de identidad, teléfono y correo electrónico. Ingresar a este link: <https://unac.edu.pe/pagos-tramites>**
2. **Copia simple del Certificado de Estudios otorgado por la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA).**
3. **Copia Simple de Constancia de Egresado de la Escuela Profesional correspondiente, expedida por el Decano, según formato único aprobado por el Consejo Universitario.**
4. **Constancia de la Biblioteca Especializada de la Facultad, de haber donado un libro en original, de última edición y de la carrera profesional del bachiller, según relación de libros dada por la Oficina de Servicios Académicos y publicada en la Facultad. La fecha de edición no será mayor a cinco años, salvo en los casos de manuales. Comunicarse con el correo electrónico de la Biblioteca Especializada de la Facultad: [fcc.biblioteca@unac.edu.pe](mailto:fcc.biblioteca@unac.edu.pe)**
5. **Declaración Jurada Simple de no adeudar libros a la Biblioteca Central, a la Biblioteca Especializada, al Banco de Libros, no tener deudas o pagos pendientes a la universidad ni de materiales o equipos al Centro de Computo, talleres y laboratorios de la Facultad; emitido por la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), según formato. Ingresar a este link: <https://fcc.unac.edu.pe/media/attachments/2019/02/27/formatos-2019.pdf>**
6. **Declaración Jurada Simple de conocer y estar de acuerdo con el presente reglamento y otras normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. Ingresar a este link: <https://fcc.unac.edu.pe/media/attachments/2019/02/27/formatos-2019.pdf>**
7. **Recibos originales de pagos de las tasas correspondientes de acuerdo al TUPA vigente por derecho del grado de bachiller y por caligráfico de diploma. Ingresar a este link: <https://unac.edu.pe/pagos-tramites>**
8. **Cuatro (04) fotografías iguales a color, de estudio fotográfico, tamaño pasaporte (varones con terno y corbata, damas con vestido o traje de blusa y saco), actuales, nítidas, sin sellos sin lentes, de frente y fondo blanco.**